



GRUPO PARLAMENTARIO

.PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA RUIZ SOLÁS y DÑA. TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una entrevista realizada recientemente en el diario.es a la Secretaria de Estado de Migraciones Hana Jalloul, ésta afirmó la intención del ejecutivo de afrontar cambios en la legislación de extranjería. Concretamente afirmó que “uno de nuestros grandes proyectos es la reforma de la Ley de Extranjería, pero también la reforma del reglamento. Nosotros nos vamos a enfocar en estas dos medidas, aparte de otras. Hemos estado mirando ya algunos puntos a modificar.”

En el mismo encuentro, se desvela la intención de modificar los artículos 196, 197 y 198 del Reglamento Extranjería relativos a los menores extranjeros no acompañados, aunque se ve que no es ni la única ni la más ambiciosa reforma que plantea el Gobierno.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, el GPVOX presenta la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué modificaciones legislativas y reglamentarias concretas en el ámbito de extranjería se propone el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2020.

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX

María Ruiz Salas
Diputada GPVOX

Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX